



**RESOLUCIÓN EJECUTIVA
Nro. INABIO-RES-001-2019**

**Dr. Diego Inclán Luna Ph.D.
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE BIODIVERSIDAD**

Considerando:

- Que,** el numeral 3 del artículo 3 de la Constitución de la República del Ecuador determina como uno de los deberes primordiales del Estado: *"Fortalecer la unidad nacional en la diversidad"*;
- Que,** el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador determina que: *"La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación."*;
- Que,** el artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: *"El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; Y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores."*;
- Que,** el artículo 293 de la Constitución de la República del Ecuador determina que: *"La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía."*;
- Que,** los numerales 2 y 4 del artículo 387 de la Constitución de la República del Ecuador determinan que será responsabilidad del Estado: *"Promover la generación y producción de conocimiento, fomentar la investigación científica y tecnológica (...)"*; y, *"Garantizar la libertad de creación e investigación en el marco del respeto a la ética, la naturaleza, el ambiente, y el rescate de los conocimientos ancestrales"*;
- Que,** el numeral 1 del artículo 395 de la Constitución de la República del Ecuador establece que la Constitución reconoce los siguientes principios ambientales: *"El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras"*;

- Que,** mediante Registro Oficial Suplemento Nro. 306 de 22 de octubre de 2010, se expidió el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, cuyo artículo 5 determina: *"Principios comunes.- Para la aplicación de las disposiciones contenidas en el presente código, se observarán los siguientes principios: 1. Sujeción a la planificación.- La programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas y todos los recursos públicos, se sujetarán a los lineamientos de la planificación del desarrollo de todos los niveles de gobierno, en observancia a lo dispuesto en los artículos 280 y 293 de la Constitución de la República."*;
- Que,** el artículo 97 último inciso del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que: *"Las entidades sujetas al presente Código efectuarán la programación de sus presupuestos en concordancia con lo previsto en el Plan Nacional de Desarrollo, las directrices presupuestarias y la planificación institucional"*;
- Que,** mediante Registro Oficial Suplemento Nro. 899 de 09 de diciembre de 2016, se expidió el Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, cuyo artículo 24 dispone: *"Los institutos públicos de investigación son entidades con autonomía administrativa y financiera los cuales tienen por objeto planificar, promover, coordinar, ejecutar e impulsar procesos de investigación científica, la generación, innovación, validación, difusión y transferencia de tecnologías"*;
- Que,** mediante Decreto Ejecutivo Nro. 245 de 24 de febrero de 2014, publicado en el Registro Oficial Nro. 205 de 17 de marzo del mismo año, se creó el Instituto Nacional de Biodiversidad, adscrito al Ministerio del Ambiente, con personalidad jurídica de derecho público, con independencia funcional, administrativa, financiera y presupuestaria, con jurisdicción nacional, entidad pública encargada de planificar, promover, coordinar y ejecutar procesos de investigación relacionados al campo de la biodiversidad, orientados a la conservación y aprovechamiento racional de este recurso y sector estratégico, de acuerdo a las políticas ambientales existentes y la normativa legal aplicable;
- Que,** mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1435 de 23 de mayo de 2017, publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 9 de 07 de junio de 2017, se expidió el Reglamento General al Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, cuyo artículo 11 establece que: *"Los institutos públicos de investigación son actores generadores y gestores del conocimiento que se encuentran bajo la rectoría de la SENESCYT"*;
- Que,** el artículo 14 del Reglamento ibídem dispone: *"Todos los institutos públicos de investigación deberán contar con un Directorio, un Comité Asesor Científico y procesos sustantivos que garanticen la investigación científica, la gestión de la información y la gestión de la innovación en procesos que favorezcan la producción de investigación científica"*;





- Que,** el numeral 2 del artículo 16 del Reglamento ibídem dispone como una de las atribuciones del Directorio, la siguiente: *“Aprobar el Plan de Estratégico de Investigación del instituto, que deberá contener estrategias para su financiamiento; elaborado y presentado por el Director Ejecutivo, y evaluar su ejecución”;*
- Que,** mediante Resolución Nro. 0 de 29 de diciembre de 2016, publicada en el Registro Oficial Nro. 1007 de 18 de mayo de 2017, se aprobó el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Instituto Nacional de Biodiversidad, en el que, el inciso segundo del artículo 2 establece que son procesos gobernantes del Instituto: *“(…) Aquellos procesos que orientan la gestión institucional a través de la formulación de políticas, planes estratégicos o normas para la dirección y control de la institución y el cumplimiento de las metas fijadas (…)”;*
- Que,** mediante Oficio Circular Nro. MINFIN-DM-2017-011 del 31 de mayo 2017, el Ministerio de Finanzas remite las directrices para la elaboración de la Proforma del Presupuesto General del Estado 2017 y la Proforma presupuestaria Cuatrianual 2017-2020;
- Que,** la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y el Ministerio de Finanzas a través de sus páginas virtuales expidieron los primeros días del mes de agosto de 2017 las directrices para la planificación y la elaboración de los POAs y la proforma presupuestaria del 2018, así como la Programación Cuatrianual 2018 – 2021;
- Que,** mediante oficio Nro. INABIO-INABIO-2018-0344-OF de 29 de agosto de 2018, el Dr. Diego Javier Inclán Luna Director Ejecutivo del INABIO solicitó al Señor Biólogo Alfredo Danilo López Mora Subsecretario de Patrimonio Natural del Ministerio del Ambiente, que conforme lo establecido por el literal b) del artículo 8 de la Resolución Nro. DIR-001-2018, *“(…) su aprobación para la celebración de la segunda sesión extraordinaria del Directorio del INABIO el día jueves 6 de septiembre del 2018 de 10:00 a 11:30 en las oficinas del INABIO, con el propósito de tratar los siguientes puntos: 1. Presentación y aprobación del Plan Operativo Anual INABIO 2019; y, 2. Presentación y aprobación de Proforma Presupuestaria INABIO 2019 y Programación Cuatrianual INABIO (…)”;*
- Que,** mediante oficio Nro. MAE-SPN-2018-0637-O de 01 de septiembre de 2018, el Señor Biólogo Alfredo Danilo López Mora Subsecretario de Patrimonio Natural del Ministerio del Ambiente y Presidente del Directorio del Instituto Nacional de Biodiversidad comunicó e invitó a los miembros del Directorio a: *“(…) la segunda reunión extraordinaria 2018 del Directorio del Instituto Nacional de Biodiversidad, el día jueves 6 de septiembre a las 10h00 en la oficina principal del Instituto, ubicado en el Pasaje Rumipamba No. 314 y Av. De los Shyris”;*
- Que,** mediante Resolución DIR-008-2018 de 06 de septiembre de 2018, se aprobó los lineamientos y estrategias del PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) del 2019, del Instituto Nacional de Biodiversidad, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, cuyo artículo 2 establece que: *“Disponer al Director Ejecutivo del INABIO que de existir reformas, modificaciones y/o actualizaciones presupuestarias al Plan Operativo Anual (POA), éstas*

serán conocidas y aprobadas mediante resolución debidamente motivada por la Dirección Ejecutiva del INABIO”;

- Que,** mediante memorando Nro. INABIO-INABIO-2019-0024-M y su alcance memorando Nro. INABIO-INABIO-2019-0026-M de 08 de enero de 2019, el Mgs. Mario Patricio Herrera Holguín; Director de Planificación y Gestión Estratégica remitió a la Dirección Ejecutiva del INABIO: “(...) *la propuesta de Reforma al Plan Operativo Anual POA INABIO 2019 que fue aprobado mediante Resolución DIR-008-2018 de 06 de septiembre de 2018, a fin que sea analizado, ajustado y aprobado según considere pertinente*”; en conformidad que el 01 de enero de 2019, a través del Sistema Integrado de Gestión Financiera - eSIGEF del Ministerio de Economía y Finanzas, se presentó el presupuesto asignado al INABIO para el ejercicio fiscal 2019, mismo que establece: “(...) *modificaciones y actualizaciones presupuestarias en varios grupos de gasto, mismos que afectan al desarrollo y consecución de las actividades planteadas por el Instituto para el presente año. Este hecho, crea la necesidad y motiva una modificación al Plan Operativo Anual 2019 aprobado mediante Directorio Institucional en el mes de septiembre del año 2018, en función de dichos cambios y ajustes presupuestarios, por lo cual se recomienda su actualización*;
- Que,** mediante sumilla impresa del Dr. Diego Javier Inclán Luna Director Ejecutivo del INABIO en el memorando Nro. INABIO-INABIO-2019-0024-M se autorizó al Abg. Lenin Núñez Caballeros, Experto en Asesoría Jurídica proceder con la propuesta de resolución conforme a derecho corresponda;
- Que,** para alcanzar los objetivos establecidos dentro de la planificación institucional es indispensable determinar y aprobar el Plan Operativo Anual 2019, a fin de distribuir de forma adecuada y planificada los recursos a ser utilizados e invertidos en la Institución;
- y,

En uso de sus facultades y atribuciones constitucionales y legales,

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar las modificaciones y/o actualizaciones presupuestarias a los lineamientos y estrategias del PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) del 2019, DEL INSTITUTO NACIONAL DE BIODIVERSIDAD, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, que consta en el anexo 1 que es parte integral de este instrumento, en conformidad con el artículo 2 de la Resolución DIR-008-2018 de 06 de septiembre de 2018, emitida por el Directorio del Instituto Nacional de Biodiversidad.

Artículo 2.- Disponer a la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica que se integre en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria o extraordinaria del Directorio del INABIO según corresponda la notificación de las modificaciones y/o actualizaciones presupuestarias a los lineamientos y estrategias del PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) del 2019, DEL INSTITUTO NACIONAL DE BIODIVERSIDAD, correspondiente al ejercicio fiscal 2019;



Dir.: Pje. Rumipamba Nro. 341 y Av. De los Shyris – Telf.: 022-449-825/ 449-824

e-mail.: info@biodiversidad.gob.ec – Quito – Ecuador.

www.biodiversidad.gob.ec



Artículo 3.- Disponer a las unidades responsables de los procesos gobernantes, sustantivos y habilitantes, aprobados mediante el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del INABIO, el estricto cumplimiento del Plan Operativo Anual del 2019, conforme sus modificaciones y/o actualizaciones presupuestarias aprobadas.

Artículo 4.- Disponer a la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica el correspondiente seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual 2019.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su expedición, sin perjuicio de su publicación en el portal institucional.

Dado y firmado en el Distrito Metropolitano de Quito, a los 08 días del mes de enero de 2019

Comuníquese, publíquese y cúmplase.-

Diego S. Inclán

Dr. Diego Javier Inclán Luna

Director Ejecutivo

Instituto Nacional de Biodiversidad

	ÁREA	RESPONSABLE	SUMILLA
Elaborado	DAJ	Lenin Núñez	<i>[Signature]</i>

[Signature]
LN /





INABIO

Instituto Nacional de **Biodiversidad**

PLAN OPERATIVO ANUAL POA 2019

Reforma -01

TABLA DE CONTENIDOS

Introducción

1. Antecedentes
2. Marco Legal
3. Direccionamiento Estratégico
4. Reforma Plan Operativo Anual
5. Seguimiento al POA
6. Presupuesto Asignado 2019
7. Anexos

INSTITUTO NACIONAL DE BIODIVERSIDAD

PLAN OPERATIVO ANUAL - POA 2019

Introducción

El Instituto Nacional de Biodiversidad - INABIO, con la finalidad de asumir las atribuciones y responsabilidades establecidas en el Decreto Ejecutivo de su creación y en su Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, así como cumplir con lo determinado por la Constitución de la República, las leyes y normativas conexas, ha orientado sus procesos de planificación institucional, tendientes a desarrollar de manera programática un conjunto de acciones que coadyuven al logro de los objetivos y metas propuestos.

En este contexto, y con base en los lineamientos emitidos por los Órganos Rectores de Planificación y Finanzas Públicas, se ha estructurado el Plan Operativo Anual 2019 del Instituto Nacional de Biodiversidad

1. Antecedentes.

Mediante Decreto Ejecutivo N° 245, publicado en el Registro Oficial No. 205, de 17 de marzo de 2014, se crea el Instituto Nacional de Biodiversidad, adscrito al Ministerio del Ambiente, con personalidad jurídica de derecho público, con independencia funcional, administrativa, financiera, presupuestaria con jurisdicción nacional; quién contará con un Directorio como máxima instancia de decisión.

El mencionado decreto fusiona por absorción el Museo Ecuatoriano de Ciencias Naturales – MECN y sus instituciones adscritas o dependientes (Herbario Nacional - QCNE) al Instituto Nacional de Biodiversidad. Las competencias, atribuciones, funciones y administración para la ejecución, investigación, ciencia y tecnología, procesos e innovación a cargo del MECN, así como el patrimonio, los derechos y obligaciones constantes en convenios, contratos u otros instrumentos jurídicos, nacionales o internacionales, suscritos se transfieren al Instituto Nacional de Biodiversidad.

2. Marco Legal.

2.1 Constitución de la República del Ecuador.

Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Art. 297.- Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.

Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público.

2.2 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Pública.

Artículo No. 4.- Párrafo Primero.- “Se someterán a este código todas las entidades, instituciones y organismos comprendidos en los artículos 225, 297 y 315 de la Constitución de la República”.

Párrafo Segundo.- “Se respetará la facultad de gestión autónoma, de orden político, administrativo, económico, financiero y presupuestario que la Constitución de la República o las leyes establezcan para las instituciones del sector público.

Art. 54.- Planes institucionales.- Las instituciones sujetas al ámbito de este código, excluyendo los Gobiernos Autónomos Descentralizados, reportarán a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo sus instrumentos de planificación institucionales, para verificar que las propuestas de acciones, programas y proyectos correspondan a las competencias institucionales y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo definirá el instrumento de reporte. Mediante normativa técnica se establecerán las metodologías, procedimientos, plazos e instrumentos necesarios, que serán de obligatorio cumplimiento.

Art. 65.- Cooperación Internacional No Reembolsable.- Se entiende por cooperación internacional no reembolsable al mecanismo por el cual la República del Ecuador otorga, recibe, transfiere o intercambia recursos, bienes, servicios, capitales, conocimientos y/o tecnología, con el objeto de contribuir o complementar las iniciativas nacionales para el logro de los objetivos de la planificación.

2.3 Decreto Ejecutivo Nro. 245.

Art. 5.- Atribuciones del Directorio.- El Directorio tendrá las siguientes atribuciones: 2) Conocer y aprobar los planes operativos e institucionales, el presupuesto anual requerido para el funcionamiento del Instituto Nacional de Biodiversidad y sus indicadores de gestión.

Art. 7.- Deberes y atribuciones del Director Ejecutivo.- El Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Biodiversidad tendrá las siguientes atribuciones y deberes: 2) Someter a conocimiento y aprobación del Directorio los planes operativos e institucionales, el presupuesto anual requerido para el funcionamiento del Instituto Nacional de Biodiversidad y sus indicadores de gestión.

2.4 Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos.

Artículo No. 7.- De la Estructura Orgánica

La estructura Organizacional de Gestión por Procesos de Instituto Nacional de Biodiversidad, busca alinearse al cumplimiento de los objetivos establecidos en la filosofía estratégica. La definición de los procesos, subprocesos, atribuciones y productos, tienen como propósito fundamental identificar el grado de impacto y responsabilidad que cada uno de ellos tiene dentro de la cadena de valor institucional. Los niveles definidos corresponden a los procesos gobernantes, sustantivos y habilitantes.

Artículo No. 9.- Estructura Descriptiva

9.3.1.1 Gestión de Planificación y Gestión Estratégica.

Misión: Planificar y coordinar el seguimiento y evaluación de los procesos integrales de formulación de políticas y planificación institucionales sobre la base de un análisis estratégico, así como la innovación de los sistemas de gestión organizacional a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. Dentro de las atribuciones y responsabilidades de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, en el literal b. determina Dirigir y coordinar la formulación y desarrollo de la planificación integral de la organización en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y demás normativa vigente.

3. Direccionamiento Estratégico.

3.1 Misión

Planificar, promover, coordinar, ejecutar y transferir procesos de investigación, ciencia, tecnología e innovación de la biodiversidad y sus componentes, para lograr el desarrollo del conocimiento y el fortalecimiento de la conservación, uso y aprovechamiento sustentable de este recurso estratégico.

3.2 Visión

Ser el Instituto de investigación de referencia regional en la generación de conocimiento y en el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación que requiere el Estado ecuatoriano para garantizar la conservación de su patrimonio natural, mediante el uso soberano, estratégico y sustentable de la biodiversidad y sus componentes, para la consolidación de la sociedad del buen vivir.

3.3 Objetivo

El objetivo del Instituto Nacional de Biodiversidad es planificar, promover, coordinar y ejecutar procesos de investigación relacionados al campo de la biodiversidad, orientados a la conservación y aprovechamiento racional de este recurso y sector estratégico, de acuerdo a las políticas ambientales existentes y la normativa legal aplicable.

3.4 Objetivos Estratégicos Institucionales.

1. Profundizar el conocimiento sobre la diversidad biológica del Ecuador.
2. Investigar los usos potenciales de la biodiversidad como ventaja comparativa.
3. Desarrollar tecnologías e innovaciones que permitan la conservación in situ y ex situ de la biodiversidad.
4. Potenciar los conocimientos, innovaciones y saberes tradicionales para la conservación, restauración ecológica y uso sustentable de la biodiversidad.

3.5 Alineamiento Estratégico

El Instituto Nacional de Biodiversidad vincula su planificación estratégica, al siguiente objetivo y políticas del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2017 – 2021 - Toda Una Vida:

Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.

- Política 3.2: Distribuir equitativamente el acceso al patrimonio natural, así como los beneficios y riqueza obtenidos por su aprovechamiento y promover la gobernanza sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables.
- Política 3.6: Impulsar la generación de bioconocimiento como alternativa a la producción primario-exportadora, así como el desarrollo de un sistema de bioseguridad que precautele las condiciones ambientales que pudieran afectar a las personas y otros seres vivos.

3.6 Programas Institucionales

El Instituto Nacional de Biodiversidad define, mediante su Plan Estratégico Institucional 2017-2021, trece¹ programas institucionales mediante los cuales busca la consecución de los cuatro objetivos estratégicos y su vinculación al PND.

1. Programa de fortalecimiento de las colecciones científicas para la gestión de la biodiversidad.
2. Programa de servicios especializados y fortalecimiento institucional para el desarrollo del bioconocimiento.
3. Programa inventario, evaluación y monitoreo de la biodiversidad.
4. Programa de difusión científica y transferencia de conocimientos en eventos científicos.
5. Programa de diseño, desarrollo y evaluación de normativa y políticas para la gestión de la biodiversidad.
6. Programa redes y plataformas de articulación e intercambio de información para la investigación y gestión de la biodiversidad.
7. Programa de fortalecimiento institucional.
8. Programa investigación y acceso a recursos genéticos con potencial uso en el campo de la biotecnología.
9. Programa gestión territorial de la biodiversidad
10. Programa nacional de conservación ex situ de germoplasma con énfasis en recursos genéticos.
11. Programa base de datos de biodiversidad y plataformas de interconexión de nodos territoriales y temáticos.
12. Programa de ciencias sociales y saberes de la biodiversidad.
13. Programa bioprospección con fines de conservación y uso sostenible para el impulso de la bioindustria en el Ecuador.

4. Reforma Plan Operativo Anual.

El Plan Operativo Anual – POA 2019 del Instituto Nacional de Biodiversidad considera su desarrollo y aplicación en función de convenios, proyectos, líneas de acción y actividades que permitan el logro de sus objetivos estratégicos; y el cumplimiento de las metas establecidas para los programas institucionales.

El POA INABIO 2019, elaborado en agosto del 2018 en cumplimiento de las directrices emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas, y aprobado por el Directorio Institucional el 06 de septiembre de 2018 (Resolución Nro. DIR-008-2018), es objeto de reforma en función de la asignación presupuestaria realiza al INABIO para el año fiscal 2019.

Es así que, una vez considerada y analizada la mencionada asignación presupuestaria, a continuación se presentan los objetivos, indicadores, metas, programas, proyectos y actividades que se impulsarán en este período anual.

4.1 Convenios y Proyectos institucionales.

De conformidad con lo establecido en el Decreto de creación, el Instituto Nacional de Biodiversidad se financiará con los ingresos provenientes de legados, donaciones, transferencias y otros recursos no reembolsables provenientes de instituciones públicas o privadas, así como de cooperación internacional. En este sentido, a continuación se detallan los convenios y proyectos más importantes que se desarrollarán durante el año 2019, alineados a cada uno de los cuatro objetivos estratégicos del Instituto Nacional de Biodiversidad.

¹ Planificación Estratégica INABIO 2017-2021 aprobada mediante Resolución Nro. DIR-002-2018 del 29 de mayo del 2018.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.- PROFUNDIZAR EL CONOCIMIENTO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DEL ECUADOR

Cooperación Técnica Trilateral Brasil-Alemania-Ecuador: Gestión del Conocimiento en el Área de Investigación, Transferencia Tecnológica e Innovación en Biodiversidad.- Ejecutado por INABIO (Ec), ICMBio (Bra), MCTIC (Bra), JBRJ (Bra), ZFMK (Ale), y con el apoyo de la Agencia de Cooperación Técnica Alemana (GIZ) finalizará en agosto del 2019.

Cooperación entre Ecuador y Alemania para la Investigación orientada a la aplicación sobre biodiversidad y cambio climático.- Conocido como Proyecto de Cooperación Científica, iniciará actividades el último trimestre del año 2018 y finalizará en el año 2021 siendo ejecutado por el INABIO (Ec) y la DAAD (Ale), con el apoyo de la GIZ-Ecuador.

Proyecto Conservación de la biodiversidad en la cuenca binacional Mira-Mataje: bases ecológicas y sociales para el manejo adaptativo de servicios ecosistémicos.- Proyecto concebido dentro de la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (SDSN Capítulo Andes), aprobado por MacArthur y coordinado a través de DUKE University, inició actividades en el año 2018 y finalizará en el año 2020. Intervienen diferentes instituciones como el INABIO (Ec), Corporación Grupo Randi Randi (Ec), IIAP (Col), Universidad de Nariño (Col) y la FECAN (Col). Además de cumplir actividades enfocadas al cumplimiento de este Objetivo, también se enfocará en actividades para la gestión territorial (OE2)

Proyecto Diseño y Establecimiento del Corredor Ecológico Pagua-Cerro Azul-Buenaventura-Guayacán de la Provincia de El Oro.- Con presupuesto del GAD de la Prefectura de El Oro, este proyecto inicia en el año 2017 y finaliza en el primer trimestre del 2019, el cual generará algunas publicaciones de la riqueza biológica de la provincia y definirá recomendaciones y esfuerzos que debe establecer la Prefectura para la conectividad de los bosques de la provincia (Objetivo Estratégico 2).

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.- INVESTIGAR LOS USOS POTENCIALES DE LA BIODIVERSIDAD COMO VENTAJA COMPARATIVA

Proyecto “Environmental changes in biodiversity hotspot ecosystems of South Ecuador: RESPONSE and feedback effects”. - Conocido como el Proyecto RESPECT y liderado por la Universidad de Marburg de Alemania, el INABIO será la institución contraparte en el Ecuador y se realizará en el sur del Ecuador en coordinación con varias universidades nacionales y extranjeras. Su primera fase inicia en el año 2018 y finalizará en el año 2021.

Levantamiento de información de línea base y monitoreo biológico de la Unidad Hidrográfica 13938 del Río Santa Rosa, cantón Santa Rosa, provincia de El Oro.- Con presupuesto de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa (EMAPASR-EP) se realizará el monitoreo de la unidad hidrográfica, la cual servirá para la gestión de la Empresa Pública.

* Enmarcados en este objetivo se presentaron varias propuestas de proyectos a la Iniciativa de Financiamiento INEDITA, así como para ERANET-Lac, una iniciativa del Programa Horizonte 2020 (Anexo I). De la misma manera hay otros proyectos alineados al Objetivo Estratégico 4, que también cumplen con actividades de este Objetivo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.- DESARROLLAR TECNOLOGÍAS E INNOVACIONES QUE PERMITAN LA CONSERVACIÓN IN SITU Y EX SITU DE LA BIODIVERSIDAD

Dentro de este objetivo están contemplados el fortalecimiento de la **Base de Datos de Biodiversidad del INABIO**, el cual ya contará para el año 2019 con una versión Open Access en línea y con más de 2 millones de datos de varias colecciones, por lo que su objetivo será aumentar el número de colecciones provenientes de universidades, centros de investigación, programas y organizaciones no gubernamentales que mantienen información relevante para la Base.

Por otro lado, respecto al Banco Nacional de Germoplasma, se tiene planificado iniciar el Proyecto Estudio de Pre factibilidad para la creación del **Banco Nacional de Recursos Genéticos del Ecuador** en conjunto con Yachay EP y Yachay Tech.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.- POTENCIAR LOS CONOCIMIENTOS, INNOVACIONES Y SABERES TRADICIONALES PARA LA CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y USO SUSTENTABLE DE LA BIODIVERSIDAD

Proyecto Global Descubriendo productos derivados de la biodiversidad y construyendo capacidades nacionales para la aplicación del Protocolo de Nagoya en el Ecuador.- Conocido como Proyecto Global ABS, es coordinado en el Ecuador por el Proyecto GEF MAE/PNUD Conservación de la biodiversidad de los Anfibios Ecuatorianos y Uso Sostenible de sus Recursos Genéticos (PARG). El INABIO es parte de los actores estratégicos para fortalecer la capacidad jurídica, política e institucional para desarrollar marcos nacionales de ABS, así como fomentar la confianza entre los usuarios y los

proveedores de recursos genéticos para facilitar la identificación de los esfuerzos de biodescubrimientos.

Proyecto Caracterización de hongos nativos del Ecuador con potencial nutracéutico en comunidades indígenas de la Sierra y Amazonía Central del Ecuador.- Ejecutado en conjunto con la Manchester Metropolitan University, el INABIO iniciará actividades en el año 2018 y busca la participación de algunas universidades y centros de investigación a nivel nacional y en coordinación con la SENADI (Servicio Nacional de Derechos Intelectuales) y las comunidades indígenas de la Sierra y Amazonía Central. Este proyecto también involucra actividades del Objetivo Estratégico 2.

Bioprospección de plantas de la comunidad Quichua de Payamino orientadas a la identificación, evaluación y aplicación en la medicina ecuatoriana.- Ejecutado en conjunto con Alma College, es un proyecto que inició actividades en el año 2015 y cuenta ya con algunas publicaciones científicas, sin embargo esta fase que inicia en el año 2019 busca iniciar actividades iniciales de la bioprospección por lo cual se realizará en coordinación con la SENADI (Servicio Nacional de Derechos Intelectuales) y la comunidad Quichua de Payamino. Este proyecto también involucra actividades del Objetivo Estratégico 2.

Complementariamente, el INABIO ha formulado un portafolio de proyectos potenciales a desarrollarse en el año 2019, cuya descripción se detalla en el **Anexo 1** de este documento.

4.2 Programas Estratégicos Institucionales.

Los programas estratégicos institucionales del INABIO establecen a su vez objetivos específicos para cada uno de ellos, cuyo abordaje permite determinar los resultados y/o productos esperados por las actividades a desarrollarse durante el año 2019.

1. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS COLECCIONES CIENTÍFICAS PARA LA GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.

Objetivos Específicos:

1. Mejorar el estado actual de las colecciones y patrimonio científico.
2. Incrementar y mejorar la representatividad de la biodiversidad del Ecuador en las colecciones y patrimonio científico.

Este programa se enfoca en el desarrollo de procedimientos, protocolos y mecanismos que permitan un mejor manejo, gestión y uso adecuado de las colecciones científicas. Las colecciones son fundamentales para dar respuesta a las numerosas preguntas que plantea la “megadiversidad”, cumpliendo así la misión del INABIO de promover la generación de conocimiento sobre la biodiversidad del país.

2. PROGRAMA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DEL BIOCONOCIMIENTO.

Objetivos Específicos:

3. Fortalecer la oferta de productos y servicios del Instituto a través de la implementación de los Centros de Transferencia de Conocimiento
4. Potenciar la infraestructura matriz del Instituto
5. General alternativas para la consolidación de nueva infraestructura para el instituto

El Programa establece acciones y esfuerzos para la identificación y desarrollo de servicios especializados que fortalezcan la estructura del INABIO especialmente de los Centros de Transferencia de Conocimiento (CTC) priorizados para ser establecidos en territorio y articulados con la Academia.

3. PROGRAMA INVENTARIO, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE LA BIODIVERSIDAD.

Objetivos Específicos:

6. Fortalecer e incrementar el Inventario Nacional de Biodiversidad desarrollando proyectos en áreas geográficas y/o ecosistemas con vacíos de información o vacíos de conservación.
7. Desarrollar mecanismos integrales de monitoreo o evaluación de la biodiversidad, especialmente para ecosistemas frágiles, paisajes sostenibles o especies endémicas, amenazadas y/o con vacíos de información.

El Programa buscar contribuir a establecer metodologías eficientes y consistentes para obtener información del estado y tendencias de la biodiversidad y su respectiva condición de hábitat, a escalas extensas de

paisaje, particularmente a factores críticos como la degradación, el cambio climático y el cambio de uso de suelo.

4. PROGRAMA DE DIFUSIÓN CIENTÍFICA Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS EN EVENTOS CIENTÍFICOS.

Objetivos Específicos:

8. Fortalecer y posicionar la producción científica (bibliometría).
9. Generar espacios y mecanismos para mejorar el conocimiento sobre la diversidad biológica del Ecuador.

Este Programa involucra la generación de actividades que interpretan y hacen accesible el conocimiento científico a la sociedad, es decir todas aquellas labores que llevan a cabo el conocimiento científico a las personas interesadas en entender o informarse sobre la riqueza biológica de nuestro país.

5. PROGRAMA DE DISEÑO, DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE NORMATIVA Y POLÍTICAS PARA LA GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.

Objetivos Específicos:

10. Generar, desarrollar e implementar un marco normativo para la adecuada gestión del desarrollo de la investigación científica sobre biodiversidad.
11. Implementar la Agenda Nacional de Investigación sobre Biodiversidad (ANIB), para la generación y coordinación de la investigación científica con el involucramiento de la academia, sector público, privado, pueblos y nacionalidades.

El Programa prioriza la generación de normativa y políticas internas pertinentes para mejorar la gestión de la investigación científica sobre biodiversidad, alineadas al marco normativo y estratégico nacional e internacional.

6. PROGRAMA REDES Y PLATAFORMAS DE ARTICULACIÓN E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.

Objetivos Específicos:

12. Implementar y apoyar la generación de redes y plataformas de articulación, intercambio de información y experiencias para proponer e integrar proyectos que coadyuven a la investigación sobre diversidad biológica.

Este Programa busca coordinar con otras entidades de investigación y gestión de la biodiversidad la ejecución de diferentes esfuerzos y proyectos alineados en la Agenda Nacional de Investigación ANIB, propiciando la colaboración técnica y la coordinación entre las instituciones para recolectar, compartir y utilizar información sobre biodiversidad que sea relevante para los procesos de toma de decisiones sobre conservación de los recursos naturales y desarrollo.

7. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

Objetivos Específicos:

13. Gestionar la financiación de recursos necesarios para el desarrollo de la investigación científica e incrementar el uso eficiente del presupuesto.
14. Incrementar el desarrollo del talento humano, así como la eficiencia operacional, tecnológica, comunicacional y normativa.

Este programa busca como resultados obtener donaciones, transferencias y otros recursos provenientes de instituciones públicas o privadas, así como de cooperación internacional; alcanzar al menos un 90% de ejecución presupuestaria anual; mejorar la administración de los recursos materiales y bienes; incrementar el desempeño del talento humano y la cultura organizacional; desplegar un estrategia institucional de comunicación; implementar la gestión por procesos; efectuar el seguimiento y evaluación de programas, proyectos y convenios de investigación; y optimizar la infraestructura tecnológica, redes y comunicaciones.

8. PROGRAMA INVESTIGACIÓN Y ACCESO A RECURSOS GENÉTICOS CON POTENCIAL USO EN EL CAMPO DE LA BIOTECNOLOGÍA.

Objetivos Específicos:

15. Implementar el uso de herramientas moleculares en esfuerzos para la conservación y gestión de la biodiversidad.
16. Investigar los recursos biológicos y genéticos con potencial uso en el campo de la biotecnología.

17. Diseñar y desarrollar protocolos, metodologías u otros mecanismos innovadores que permitan el uso de técnicas biotecnológicas en procesos de conservación, restauración y bioprospección.

Este Programa concentra sus esfuerzos en el uso de los recursos genéticos, de diferentes organismos, a través de procesos de investigación de sus propiedades benéficas y a su utilización para incrementar el conocimiento científico y comprensión, o bien para el desarrollo de productos comerciales.

9. PROGRAMA GESTIÓN TERRITORIAL DE LA BIODIVERSIDAD

Objetivos Específicos:

18. Elaborar e implementar estudios de valoración de bienes y/o servicios ecosistémicos de importancia para la economía local, regional y/o nacional así como también para el bienestar humano.
19. Diseñar y desarrollar estudios de diversidad funcional y respuesta de la biodiversidad frente a impulsores de cambio.
20. Elaborar e implementar informes técnicos, guías u otros documentos de referencia para la gestión y fortalecimiento de autoridades y otros tomadores de decisión.

El Programa de Gestión Territorial de la biodiversidad se encarga de generar información, métodos y estrategias que aporten a la gestión sostenible de la biodiversidad en el territorio; permitiendo así una mejor planificación y manejo de los espacios en cuanto a la conservación y el uso de la biodiversidad a diversas escalas.

10. PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN EX SITU DE GERMOPLASMA CON ÉNFASIS EN RECURSOS GENÉTICOS.

Objetivos Específicos:

21. Creación y consolidación del Banco Nacional de Recursos Genéticos.
22. Diseñar e implementar una base de datos para sistematizar y recopilar las investigaciones realizadas sobre recursos genéticos a nivel nacional.
23. Administración del Banco Nacional de Germoplasma.

Este Programa tiene como objetivo conservar la diversidad genética de diversos grupos taxonómicos creando además una infraestructura con capacidades especializadas que garantice la conservación ex situ a largo plazo, así como información de calidad, principalmente de especies amenazadas, endémicas y de prioridad nacional.

11. PROGRAMA BASE DE DATOS DE BIODIVERSIDAD Y PLATAFORMAS DE INTERCONEXIÓN DE NODOS TERRITORIALES Y TEMÁTICOS.

Objetivos Específicos:

24. Implementación y administración de la Base de Datos de Biodiversidad.

Este Programa tiene como objetivo el desarrollo de la estructura informática de la Base de Datos, su modelo de gestión y sus respectivos procesos y protocolos. El Programa además coordinará con otras entidades generadoras de datos sobre biodiversidad facilitando el intercambio de información de datos pertinentes para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica.

12. PROGRAMA DE CIENCIAS SOCIALES Y SABERES DE LA BIODIVERSIDAD.

Objetivos Específicos:

25. Diseñar e implementar estudios y/o proyectos que fortalezcan la información del uso y aplicación de especies biológicas promisoras derivadas del conocimiento tradicional.
26. Elaborar estudios relacionados a planes de negocios, factibilidad y/o incorporación en cadenas productivas de Bioproductos.
27. Impulsar la importancia de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad a través de mecanismos que fomenten la participación ciudadana y la preservación del conocimiento tradicional.

El Programa contribuye al mejor entendimiento de los procesos culturales de apropiación social de la diversidad biológica, tanto históricos como actuales, considerando los diferentes grupos poblacionales, sistemas de conocimiento, prácticas productivas, medios y modos de vida, valores, instituciones y modelos de gobernanza que regulan las relaciones entre la población y los ecosistemas de las cuales hace parte.

13. PROGRAMA BIOPROSPECCION CON FINES DE CONSERVACION Y USO SOTENIBLE PARA EL IMPULSO DE LA BIOINDUSTRIA EN EL ECUADOR.

Objetivos Específicos:

28. Diseñar e implementar estudios de bioprospección y biocribado de organismos de diferente procedencia con potencial bioactividad para su aplicación en los ámbitos ambiental, agropecuario e industrial.

Este Programa se vincula con la Meta 3 de la Agenda Nacional de Investigación sobre Biodiversidad, enfocada en el desarrollo de la bioindustria, la cual reconoce y adopta a los ecosistemas naturales como fuente de recursos genéticos para la generación de productos biotecnológicos a largo plazo.

4.3 Matriz de Planificación Operativa Anual.

El detalle y descripción de las líneas de acción y actividades a ejecutarse durante el año 2019 por parte del Instituto Nacional de Biodiversidad, mediante las cuales se propone gestionar y asegurar el logro de los objetivos específicos y programas institucionales², se presentan a continuación en la siguiente matriz de planificación anual.

² El programa 13. BIOPROSPECCIÓN CON FINES DE CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE PARA EL IMPULSO DE LA BIOINDUSTRIA EN EL ECUADOR, no contempla metas para el año 2019, razón por la cual no se lo incluye en esta planificación anual.

MATRIZ DE PLANIFICACION ANUAL INABIO 2019

Programa Institucional	Objetivo Específico Institucional	Meta 2019	Nro.	Proyecto - Líneas de Acción - Actividades	Resultado Esperado - Producto - Medio de Verificación	Unidad*	Cronograma Trimestral
1. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS COLECCIONES CIENTÍFICAS PARA LA GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	1. Establecer mecanismos y acciones para mejorar el estado actual de las colecciones y patrimonio científico	7 mecanismos y acciones implementadas para mejorar el estado actual de las colecciones y patrimonio científico	2	Cooperación entre Ecuador y Alemania para la investigación orientada a la aplicación sobre biodiversidad y cambio climático (GIZ-Ecuador)	Dos áreas del laboratorio de investigación aplicada funcionando.	ST	I - IV
			1	Proyecto de Cooperación Técnica Trilateral Brasil-Alemania-Ecuador: Gestión del Conocimiento en el Área de Investigación, Transferencia Tecnológica e Innovación en Biodiversidad	Infraestructura tecnológica básica para gestionar la plataforma de información de la biodiversidad instalada y en operación.		I - IV
			4	Proyecto Gestión y Manejo de Colecciones Biológicas con énfasis en colecciones científicas zoológicas y botánicas	Dos mecanismos de mejora en las colecciones de flora, y dos en las colecciones de fauna desarrollados e instalados.		I - IV
		5	Proyecto Gestión y Manejo de Colecciones Biológicas con énfasis en colecciones científicas zoológicas y botánicas	Cinco protocolos aprobados y en ejecución en los componentes de Flora y Fauna.	ST	I - IV	
		50	Proyecto Gestión y Manejo de Colecciones Biológicas con énfasis en colecciones científicas zoológicas y botánicas	Depurado el 50% del total de muestras de plantas vasculares, fauna y macrohongos que todavía no ingresan formalmente a la colección.	ST	I - IV	
	2. Incrementar y mejorar la representatividad de la biodiversidad del Ecuador en las colecciones y patrimonio científico	10 individuos y especies nuevas que no existían en las colecciones y patrimonio científico	10	Proyecto Gestión y Manejo de Colecciones Biológicas con énfasis en colecciones científicas zoológicas y botánicas	10 individuos o especies nuevas ingresadas de plantas y animales y que no existían en la colección	ST	I - IV
			5	Proyecto Gestión y Manejo de Colecciones Biológicas con énfasis en colecciones científicas zoológicas y botánicas	5 especímenes "tipo" ingresados en la colección de plantas y animales	ST	I - IV

MATRIZ DE PLANIFICACION ANUAL INABIO 2019

Programa Institucional	Objetivo Específico Institucional	Meta 2019	Nro.	Proyecto - Líneas de Acción - Actividades	Resultado Esperado - Producto - Medio de Verificación	Unidad*	Cronograma Trimestral
2. PROGRAMA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DEL BIOCONOCIMIENTO	3. Fortalecer la oferta de productos y servicios del Instituto a través de la implementación de los Centros de Transferencia de Conocimiento.	Un Centro de Transferencia de Conocimiento (CTC) creado y operando	1	Convenio Específico IKIAM-INABIO para la implementación del CTC Amazonía en el campus de la Universidad Regional Amazónica IKIAM	CTC creado y modelo de gestión operando	ST	I - IV
	4. Potenciar la infraestructura matriz de Instituto	30% de implementación de un laboratorio con infraestructura adecuada	30	Proyecto Construcción e Implementación del Centro de Recepción y Tenencia de Muestras Biológicas	30% de avance en la implementación del Laboratorio de Biotecnología	ST	I - IV
		10 servicios de laboratorio y especializados ofertados	10	Proyecto Potenciación de la infraestructura matriz del Instituto Nacional de Biodiversidad para generar o mejorar servicios especializados y transferencia de conocimientos	10 servicios identificados, seleccionados y ofertados en el Museo, Herbario y/o Biblioteca	ST	I - IV
		30% de implementación de la Biblioteca Especializada de Biodiversidad	30	Proyecto Potenciación de la infraestructura matriz del Instituto Nacional de Biodiversidad para generar o mejorar servicios especializados y transferencia de conocimientos	30% de avance en la implementación de la Biblioteca especializada en Biodiversidad verificado a través de cronograma de cumplimiento.	ST	I - IV
	5. Generar alternativas para la consolidación de nueva infraestructura para el Instituto	Gestión de al menos 2 alternativas de nueva infraestructura	2	Realizar acercamientos con instancias públicas y/o privadas para la obtención de nueva infraestructura física adecuada a las actividades que realiza el INABIO.	Oficios emitidos a las autoridades correspondientes para conocimiento y apoyo de la obtención de nueva infraestructura adecuada para el INABIO.	DE, ST, DPGE, DAF	I - IV
3. PROGRAMA INVENTARIO, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE LA BIODIVERSIDAD	6. Fortalecer e incrementar el Inventario Nacional de Biodiversidad desarrollando proyectos en áreas geográficas y/o ecosistemas con vacíos de información o vacíos de conservación	7 proyectos y/o estudios en ejecución en áreas con vacíos de información o vacíos de conservación; y en grupos hiperdiversos o crípticos	1	Proyecto Conservación de la biodiversidad en la cuenca binacional Mira-Mataje: bases ecológicas y sociales para el manejo adaptativo de servicios ecosistémicos (Convenio DUKE-INABIO)	Información de diferentes grupos taxonómicos de las cuencas binacionales Mira-Mataje	ST	I - IV
			1	Levantamiento de información de línea base y monitoreo biológico de la Unidad Hidrográfica 13938 del Río Santa Rosa, cantón Santa Rosa, provincia de El Oro (Convenio EMAPASR-EP-INABIO)	Información de diferentes grupos taxonómicos de la Unidad Hidrográfica del Río Santa Rosa		I
			1	Convenio Fundación Ecominga-INABIO	Información de mastofauna y herpetofauna del Corredor Llanganates-Sangay		I - IV
			1	Proyecto Diseño y Establecimiento del Corredor Ecológico Pagua-Cerro Azul-Buenaventura-Guayacán de la Provincia de El Oro (Convenio GAD El Oro-INABIO)	Información de diferentes grupos taxonómicos de bosques de estribación de la provincia de El Oro		I
			1	Evaluación del estado de conservación de las comunidades vegetales del humedal Jatunhuaycu, en el Área de Conservación Hídrica Antisana, mediante la identificación, análisis e interpretación de la riqueza, composición y diversidad florística, con el fin de iniciar un plan de monitoreo para su recuperación y conservación (Convenio FONAG-INABIO)	Información de plantas de los páramos del Antisana		I - IV
			1	Proyecto Caracterización de hongos nativos del Ecuador con potencial nutracéutico en comunidades indígenas de la Sierra y Amazonía Central del Ecuador (Convenio Manchester Metropolitan University-INABIO)	Información de hongos en diferentes localidades de la Amazonía y la Sierra Central		I - IV

MATRIZ DE PLANIFICACION ANUAL INABIO 2019

Programa Institucional	Objetivo Específico Institucional	Meta 2019	Nro.	Proyecto - Líneas de Acción - Actividades	Resultado Esperado - Producto - Medio de Verificación	Unidad*	Cronograma Trimestral
	7. Desarrollar mecanismos integrales de monitoreo o evaluación de la biodiversidad, especialmente para ecosistemas frágiles, paisajes sostenibles o especies endémicas, amenazadas y/o con vacíos de información	7 mecanismos integrales de monitoreo de la biodiversidad implementados	1	Bioprospección de plantas de la comunidad Quichua de Payamino orientadas a la identificación, evaluación y aplicación en la medicina ecuatoriana (Convenio Alma College-INABIO)	Información de plantas de Payamino	ST	I - IV
			3	Sistema Nacional de Monitoreo de la Biodiversidad SINMBio (Convenio MAE-INABIO)	Diseño monitoreo (1) fragmentación, (2) especies cinegéticas y (3) seguimiento mamíferos grandes		I-II
			1	Evaluación del estado de conservación de las comunidades vegetales del humedal Jatunhuaycu, en el Área de Conservación Hídrica Antisana, mediante la identificación, análisis e interpretación de la riqueza, composición y diversidad florística, con el fin de iniciar un plan de monitoreo para su recuperación y conservación (Convenio FONAG-INABIO)	Monitoreo vegetación de páramos Antisana		I-II
			1	Proyecto Diversidad y biología de Lepidópteros del Ecuador (Convenio Florida University-INABIO)	Monitoreo Mariposas del Yasuní		I - IV
			1	Proyecto Historia Natural, Estructura y Variabilidad Genética de las Aves del Ecuador Continental	Monitoreo Aves Acuáticas Andinas		I - IV
			1	Proyecto Distribución y estado actual de poblaciones de peces nativos del Ecuador continental	Monitoreo Preñadillas Imbabura		I - IV
		Al menos un proyecto piloto relacionado al monitoreo de la biodiversidad y/u organismos modelo	1	Proyecto Conservación de la biodiversidad en la cuenca binacional Mira-Mataje: bases ecológicas y sociales para el manejo adaptativo de servicios ecosistémicos (Convenio DUKE-INABIO)	Monitoreo biodiversidad bajo enfoque de cuenca con especies modelo	ST	I - IV
4. PROGRAMA DE DIFUSIÓN CIENTÍFICA Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS EN EVENTOS CIENTÍFICOS	8. Fortalecer y posicionar la producción científica (bibliometría)	25 publicaciones sometidas, aceptadas y /o publicadas en sistemas peer review o en series de publicaciones del INABIO	20	Incremento del número de publicaciones arbitradas para revistas indexadas efectuadas por la Dirección de Gestión de Difusión y de Comunicación-Componente Equipo Planta INABIO	20 publicaciones sometidas y/o aceptadas de investigadores de planta del INABIO	ST	I - IV
			5	Incremento del número de publicaciones arbitradas para revistas indexadas efectuadas por la Dirección de Gestión de Difusión y de Comunicación-Programa Investigadores Asociados	5 publicaciones sometidas y/o aceptadas de investigadores asociados al INABIO		I - IV
		10 publicaciones de difusión general en revistas, libros y artículos a nivel nacional e internacional	10	Publicaciones de difusión general efectuadas por la Unidad de Investigación	10 publicaciones de difusión general	ST	I - IV
	9. Generar espacios y mecanismos para mejorar el conocimiento sobre la diversidad biológica del Ecuador	30 eventos, espacios y/o mecanismos implementados	25	Eventos académicos de difusión general	25 Eventos académicos de difusión general, entre charlas, conversatorios, entre otros	ST	I - IV
			4	Comunicaciones escritas, electrónicas o audiovisuales	4 Comunicaciones escritas, electrónicas o audiovisuales		I - IV
			1	Reporte: Biodiversidad en Alta Definición. Estado del arte de la investigación de la Biodiversidad en el Ecuador	Reporte Nacional		I - IV
5. PROGRAMA DE DISEÑO, DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE NORMATIVA Y POLÍTICAS PARA LA GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	10. Generar, desarrollar e implementar un marco normativo para la adecuada gestión del desarrollo de la investigación	3 instrumentos jurídicos desarrollados e implementados en los procesos de gestión de la investigación científica del INABIO	3	Elaboración, generación y revisión de instrumentos jurídicos y técnicos para la gestión de la investigación científica del INABIO	3 Resoluciones administrativas que mejoran el desarrollo de los procesos de gestión de la investigación científica del INABIO	DAJ	I - IV

MATRIZ DE PLANIFICACION ANUAL INABIO 2019

Programa Institucional	Objetivo Específico Institucional	Meta 2019	Nro.	Proyecto - Líneas de Acción - Actividades	Resultado Esperado - Producto - Medio de Verificación	Unidad*	Cronograma Trimestral
	científica sobre biodiversidad						
	11. Implementar la Agenda Nacional de Investigación sobre Biodiversidad (ANIB), para la generación y coordinación de la investigación científica con el involucramiento de la academia, sector público, privado, pueblos y nacionalidades	3 proyectos alineados a la Agenda Nacional de Investigación sobre la Biodiversidad	1	Proyecto: Ecología, Genética y Evolución de la biodiversidad del Ecuador (Convenio INABIO con varias universidades y ONG del Ecuador)	Conocimiento de aspectos biológicos, ecológicos y evolutivos de la biodiversidad en el Ecuador, priorizando vacíos de información, vacíos de conservación y grupos o áreas prioritarios para su conservación	ST	I - IV
			1	Proyecto Conservación de la biodiversidad en la cuenca binacional Mira-Mataje: bases ecológicas y sociales para el manejo adaptativo de servicios ecosistémicos (Convenio DUKE-INABIO)	Monitoreo biodiversidad bajo enfoque de cuenca con especies modelo		I - IV
			1	Proyecto Diseño y Establecimiento del Corredor Ecológico Pagua-Cerro Azul-Buenaventura-Guayacán de la Provincia de El Oro (Convenio GAD El Oro-INABIO)	Información de diferentes grupos taxonómicos de bosques de estribación de la provincia de El Oro		I
6. PROGRAMA REDES Y PLATAFORMAS DE ARTICULACIÓN E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	12. Implementar y apoyar la generación de redes y plataformas de articulación, intercambio de información y experiencias para proponer e integrar proyectos que coadyuven a la investigación sobre diversidad biológica	5 iniciativas para fortalecer la investigación de la biodiversidad impulsadas por la Red Nacional de Investigación sobre Diversidad Biológica u otras instancias formales de las cuales INABIO forma parte	2	Cooperación Técnica Trilateral Brasil-Alemania-Ecuador: Gestión del Conocimiento en el Área de Investigación, Transferencia Tecnológica e Innovación en Biodiversidad	Generación de dos propuestas de proyectos entre INABIO e instituciones de Brasil y/o Alemania	ST	I - II
			1	Cooperación entre Ecuador y Alemania para la Investigación orientada a la aplicación sobre biodiversidad y cambio climático	Generación de 1 acuerdo de colaboración entre instituciones de Alemania y de Ecuador		I - IV
			1	Proyecto Global Descubriendo productos derivados de la biodiversidad y construyendo capacidades nacionales para la aplicación del Protocolo de Nagoya en el Ecuador	Diseño de una estrategia de comunicación interinstitucional para el posicionamiento de la temática ABS en el Ecuador		I - IV
			1	Red Nacional de Investigación sobre Diversidad Biológica	Webinar para tomadores de decisión y otros gestores para el fortalecimiento de capacidades		I - IV
7. PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	13. Gestionar la financiación de recursos necesarios para el desarrollo de la investigación científica, e incrementar el uso eficiente del presupuesto.	Obtener donaciones, transferencias y otros recursos provenientes de instituciones públicas o privadas, así como de cooperación internacional.	1	Gestionar ante las instancias públicas y/o privadas pertinentes la financiación de los recursos para la ejecución de planes, programas y proyectos de investigación.	Reuniones y acuerdos estratégicos para concretar financiamiento de programas y proyectos.	DE	I - IV
			1	Formular y proponer líneas y proyectos de investigación en coordinación con los equipos y áreas involucradas, en función de las necesidades del país.	Aprobación de informes de pertinencia para generación de convenios y proyectos.	ST	I - IV
			1	Aprobar y suscribir convenios, contratos y pliegos precontractuales y contractuales, aplicables a las diferentes modalidades y procedimientos que le generen obligaciones al INABIO.	Suscripción de convenios interinstitucionales, y aprobación de contratos.	DE	I - IV
			1	Delegar a funcionarios del INABIO la administración de convenios de cooperación, programas y/o proyectos de investigación para la correcta ejecución, control, y seguimiento de los mismos.	Delegación oficial de convenios a Investigadores del INABIO.	DE	I - IV
		Gestionar el incremento de los recursos financieros provenientes del Presupuesto General del Estado.	1	Consolidar y coordinar con el Ministerio de Finanzas la programación, formulación, aprobación, ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto institucional, así como las modificaciones presupuestarias requeridas por las unidades administrativas.	Proforma presupuestaria. Informe de ejecución, reformas y liquidaciones presupuestarias. Certificaciones presupuestarias y compromisos de gastos. Cédulas presupuestarias. Registro e informe de garantías y valores. Flujo de caja.	DAF	I - IV
			1	Supervisar y aprobar todos aquellos actos administrativos relacionados con la administración del recurso económico y financiero del Instituto.			I - IV

MATRIZ DE PLANIFICACION ANUAL INABIO 2019

Programa Institucional	Objetivo Específico Institucional	Meta 2019	Nro.	Proyecto - Líneas de Acción - Actividades	Resultado Esperado - Producto - Medio de Verificación	Unidad*	Cronograma Trimestral	
		Alcanzar al menos un 90% de ejecución presupuestaria anual	1	Diseñar, articular e implementar políticas institucionales sobre administración, organización, suministros, inventarios y gestión financiera, velando por la eficacia y eficiencia del INABIO.	Programación y reprogramación presupuestaria.	DAF	I - IV	
			1	Dirigir el proceso de consolidación, ejecución y evaluación presupuestaria.	Informe de ejecución y evaluación presupuestaria.		II, IV	
		Mejorar la administración de los recursos materiales, suministros, bienes y servicios requeridos por la Institución.	1	Coordinar la dotación de los recursos económicos, financieros, materiales, organizativos, requeridos para la gestión de los procesos institucionales.	Levantamiento de necesidades de gasto corriente. Plan Anual de Contrataciones.	DAF	I - IV	
			1	Dirigir la formulación del Plan Anual de Contrataciones en coordinación con el Proceso de Planificación y Gestión Estratégica.	Términos de referencia de procesos de contratación. Cotización y adquisición de bienes y servicios.			
			1	Coordinar la programación, dirección y control de los servicios administrativos, materiales y económicos financieros de la institución, de conformidad con las políticas emanadas de la autoridad y con lo dispuesto en las leyes, normas y reglamentos pertinentes.	Administración de póliza de seguros. Plan anual de mantenimiento de bienes. Plan de uso y mantenimiento de vehículos institucionales. Reporte del inventario de suministros y materiales. Acta de entrega recepción de bienes. Inventario y codificación de bienes. Reporte de bienes a ser dados de baja. Levantamiento y constatación física de bienes.			
			1	Controlar la administración de vehículos, transporte, activos fijos y bienes de larga duración. Controlar y coordinar la administración y contratación de pólizas de seguros que amparen a los recursos y patrimonio en mención.				
			1	Dirigir las gestiones para provisión de los bienes inmuebles, bienes muebles, equipos de oficina, parque automotor, servicios básicos, e infraestructura física y baja de activos.				
			1	Autorizar, asignar y supervisar la ejecución de los procedimientos de adquisición de bienes, prestación de servicios y consultorías de acuerdo a las disposiciones de la Ley y demás normas jurídicas que la rigen.				
		14. Incrementar el desarrollo del talento humano, así como la eficiencia operacional, tecnológica, comunicacional y normativa	Mejorar el desempeño del talento humano, la cultura organizacional, y la aplicación de la normativa vigente relacionada.	1	Elaborar el distributivo actualizado del personal	DAF	Distributivo del personal. Roles de pago de remuneraciones y beneficios de Ley. Contratos de servicios ocasionales, técnicos especializados y de asesoría. Nombramientos, contratos y acciones de personal. Plan anual de vacaciones. Expedientes actualizados de funcionarios. Aplicación del régimen disciplinario. Informes de movimientos de personal. Reclutamiento y selección de personal. Plan anual de capacitación, formación y desarrollo. Informes de evaluación del desempeño. Registro de entrada y salida del personal y cambio de remuneración en el IESS. Plan de mejora del clima laboral y seguimiento.	I - IV
				1	Desarrollar la vinculación y desvinculación del personal, contratación y control de personal.			I - IV
				1	Formular y presentar la planificación del talento humano institucional y gestionar su aprobación por parte del Ministerio del Trabajo			I - III
				1	Ejecutar las políticas y normas de aplicación del régimen disciplinario, acorde a la normativa vigente.			I - IV
				1	Realizar el pago de remuneraciones y beneficios de ley.			I - IV
				1	Aplicar las normas técnicas emitidas, sobre selección de personal, evaluación del desempeño, capacitación y desarrollo profesional			I - IV
	1			Elaborar el plan de capacitación anual y desarrollo de competencias del talento humano, sus componentes y presupuesto.	I			
	1			Realizar los procesos de movimientos de personal, con sujeción a la normativa relacionada vigente.	I - IV			
	1			Administrar los expedientes actualizados de los servidores y funcionarios.	I - IV			
	1			Formular el plan anual de vacaciones consolidado	I			
	1			Formular el plan de evaluación del desempeño y su cronograma de aplicación.	I - II			
	1			Implementar la medición y mejora del clima laboral institucional.	I - IV			
		Estrategia institucional de comunicación, y productos que permitan el diálogo con el sector privado y la sociedad	1	Elaboración de Plan Estratégico de Comunicación Social	UC	Planes estratégicos de Comunicación Interna y Externa	I	
			1	Seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Comunicación			II, III, IV	
			1	Actualización del Manual de marca institucional			I	

MATRIZ DE PLANIFICACION ANUAL INABIO 2019

Programa Institucional	Objetivo Especifico Institucional	Meta 2019	Nro.	Proyecto - Líneas de Acción - Actividades	Resultado Esperado - Producto - Medio de Verificación	Unidad*	Cronograma Trimestral
		civil, así como el posicionamiento institucional.	1	Diseño y elaboración de piezas comunicacionales	Material de difusión, piezas comunicacionales (artes, gifs, videos, libros, baterías, brochures)		I - IV
			1	Diseño y elaboración del catálogo de productos y servicios institucionales	Catálogo de productos y servicios institucionales.		II
			1	Gestión de espacios en medios de comunicación	Agenda de medios de comunicación.		I - IV
			1	Cobertura de actividades institucionales mediáticas, publicaciones, etc.	Boletines de prensa, informes de ruedas de prensa y entrevistas.		I - IV
			1	Actualización de canales digitales y sitio web	Página web y redes sociales monitoreadas y actualizadas.		I - IV
			1	Planificación y ejecución de eventos académicos y divulgación científica, actos protocolarios e institucionales.	Charlas, conferencias, talleres, actos protocolarios e institucionales, evento Rendición de Cuentas.		I - IV
			1	Adquisición de licencias de software	Licencias software especializado.		IV
			1	Gestión del archivo audiovisual institucional.	Archivo audiovisual institucional.		I - IV
			1	Gestión de capacitación para el equipo de Comunicación.	Taller de capacitación.		II
		Mejoramiento de la normativa interna del instituto	1	Brindar asesoramiento a las autoridades y servidores del INABIO en la gestión jurídica y legal para la correcta aplicación de la normativa.	Resoluciones y/o informes jurídicos	DAJ	I - IV
			1	Disponer la elaboración de contratos o licencias para el uso soberano o movilización de recursos de la biodiversidad con fines de investigación, innovación y transferencia de conocimientos.	Convenios, acuerdos o instrumentos legales de Cooperación Interinstitucional		I - IV
			1	Realizar el seguimiento, gestión, dirección y supervisión de las acciones judiciales y administrativas, emprendidas en materia de transparencia de la gestión del INABIO.	Matrices de Excel exportadas en PDF en virtud a la LOTAIP		I - IV
			1	Asesorar a las distintas áreas del INABIO en la elaboración de contratos, actas, licencias, convenios, acuerdos y memorandos de entendimiento, tanto con los aliados estratégicos nacionales como internacionales.	Convenios, acuerdos o instrumentos legales de Cooperación Interinstitucional		I - IV
			1	Emitir criterios jurídicos institucionales sobre la normativa que se encuentren en elaboración, expedición o reforma y su aplicación.	Criterios Jurídicos		I - IV
			1	Coordinar el patrocinio judicial y extrajudicial y recursos constitucionales del INABIO a nivel nacional, con las direcciones y unidades administrativas de la institución y otros organismos del Estado.	Oficios remitidos para el patrocinio institucional.		I - IV
			1	Coordinar la absolución de consultas sobre la aplicación y alcance de las políticas y normas en materia de Biodiversidad.	Reuniones de consulta, asistencia y asesoría.		I - IV
			1	Participar en la elaboración y revisión periódica de las normas legales que rigen la gestión del Instituto.	Resoluciones y/o informes jurídicos		I - IV
			1	Organizar la participación en las comisiones técnicas para los procesos de contratación de bienes, obras y prestación de servicios conforme lo dispone la ley.	Memorando institucionales relacionados a la contratación de bienes, obras y prestación de servicios.		I - IV
			1	Levantamiento de la Información Institucional (Archivo)	Mantenimiento y actualización del archivo		I - IV
		Implementación de la gestión por procesos y el mejoramiento continuo de los mismos	1	Dirigir y coordinar la formulación de la planificación institucional anual (POA).	Planificación Operativa Anual del INABIO.	DPGE	I - IV
			1	Aplicar la Norma Técnica para la Evaluación y Certificación de la Calidad del Servicio Público (Aplicación del Modelo Ecuatoriano de Calidad y Excelencia)	Autoevaluación Institucional, Plan para la mejora de la gestión institucional.		I - IV
			1	Implementar el Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información (EGSI)	Evaluación de riesgos, Planificación del manejo (gestión) de riesgos.		I - IV
			1	Identificar y documentar los procesos institucionales.	Procesos institucionales documentados.		I - IV

MATRIZ DE PLANIFICACION ANUAL INABIO 2019

Programa Institucional	Objetivo Específico Institucional	Meta 2019	Nro.	Proyecto - Líneas de Acción - Actividades	Resultado Esperado - Producto - Medio de Verificación	Unidad*	Cronograma Trimestral
			1	Elaborar e implementar instrumentos y mecanismos que permitan el diseño, monitoreo y seguimiento de planes, programas, proyectos y actividades.	Instrumentos y mecanismos para el diseño, monitoreo y seguimiento.		I - IV
			1	Coordinar el proceso de Rendición de Cuentas Institucional	Rendición de cuentas del INABIO		I - II
			1	Coordinar el cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública LOTAIP	Informe de cumplimiento a la LOTAIP		I - II
			1	Coordinar el levantamiento de información para presentar a Directorio Institucional	Sesiones de Directorio Institucional		I - IV
		Seguimiento y evaluación de programas, proyectos y convenios que integran el portafolio institucional.	1	Ejecutar el seguimiento a la Programación Anual de la Planificación (PAP)	Avance de cumplimiento de metas de los objetivos estratégicos institucionales.	DPGE	III
			1	Cooperar con el seguimiento presupuestario institucional.	Informes de seguimiento y evaluación presupuestaria.		I - IV
			1	Ejecutar el seguimiento y evaluación de la Planificación Institucional Anual (POA)	Seguimiento de las actividades establecidas en la planificación institucional anual (POA).		II - IV
			1	Efectuar el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI)	Avance y alertas en el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional.		IV
			1	Controlar el nivel de cumplimiento de convenios, acuerdos y actas de entendimiento suscritos con entidades nacionales, internacionales y multilaterales, así como de programas y proyectos institucionales.	Nivel de ejecución de convenios, acuerdos, actas, programas y proyectos. Seguimiento presupuestario.		I - IV
			1	Reportar información institucional al Consejo Sectorial.	Información de ejecución presupuestaria, de hechos relevantes, de temas varios solicitados por el consejo.		I - IV
			1	Gestionar los Mecanismos de Cooperación Internacional No Rembolsable (CINR) con la entidad rectora.	Participación en talleres y reuniones. Registrar información institucional referente a la cooperación internacional.		I - IV
		Mejorar la infraestructura tecnológica, redes y comunicaciones, seguridad de la información, aplicaciones, y soporte técnico a usuarios.	1	Elaborar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones relacionadas a soporte técnico, de mantenimiento preventivo y correctivo (software y hardware) y de contingencias tecnológicas.	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información	UTICS	I - III
			1	Administrar el funcionamiento y operatividad de servidores, internet, redes, equipos de telecomunicaciones del parque informático del INABIO.	Operatividad de los equipos y servicios tecnológicos descritos		I - IV
			1	Monitorear, controlar la instalación y uso de aplicaciones, soluciones informáticas en las estaciones de trabajo, de las diferentes áreas de la institución, asistencia técnica y soporte operativo a usuarios del INABIO.	Control y validación para la instalación de software en las estaciones de trabajo		I - IV
			1	Elaborar consejos para el uso de bienes y servicios de tecnologías de la información y comunicaciones.	Informar brevemente respecto al uso de servicios informáticos		I - IV
			1	Elaborar Inventarios de software instalado, licencias y estado de actualización o vigencia en estaciones de trabajo.	Análisis y estadísticas de la situación actual referente al software en el INABIO		III
			1	Contratar y renovar licencias del software (Antivirus, certificados digitales ssl, virtualización, seguridad perimetral, sistemas operativos, aplicaciones, software de control antispam) instalado en los servidores para el correcto funcionamiento de las aplicaciones informáticas del INABIO.	Licencias contratadas y/o actualizadas		I, IV
			1	Renovar e incrementar del servicio de Internet y Datos	Servicio de Internet, datos e ips públicas.		I, IV
			1	Contratar soporte técnico especializado para el mantenimiento preventivo y correctivo de impresoras y Data Center en el INABIO.	Impresoras y Data Center operativo		I

MATRIZ DE PLANIFICACION ANUAL INABIO 2019

Programa Institucional	Objetivo Específico Institucional	Meta 2019	Nro.	Proyecto - Líneas de Acción - Actividades	Resultado Esperado - Producto - Medio de Verificación	Unidad*	Cronograma Trimestral
			1	Contratar el servicio de instalación de puntos de red, cableado estructurado y sistema eléctrico.	Cambio de cableado estructurado, nuevos puntos de red y eléctricos		II
			1	Comprar equipos tecnológicos y de comunicación (routers inalámbricos, switch, servidor) para fortalecer la infraestructura tecnológica referente a internet inalámbrico, aumento de nuevos puntos de red en otro switch, replicación de respaldos en otra localidad herbario.	Mejoramiento del servicio de internet inalámbrico, respaldos de servidores en otra locación, mejor distribución de puntos de red en switch.		II
			1	Adquirir materiales y herramientas para brindar soporte preventivo y correctivo a los equipos tecnológicos del INABIO.	Herramientas de soporte técnico		I
8. PROGRAMA INVESTIGACIÓN Y ACCESO A RECURSOS GENÉTICOS CON POTENCIAL USO EN EL CAMPO DE LA BIOTECNOLOGÍA	15. Implementar el uso de herramientas moleculares en esfuerzos para la conservación y gestión de la biodiversidad	5 herramientas moleculares y protocolos implementados en esfuerzos de conservación	3	Desarrollo de herramientas moleculares en esfuerzos para la conservación y gestión de la biodiversidad	Tres protocolos generados para técnicas moleculares		I - IV
			1	Mapeo Bioquímico de algunas especies vegetales utilizadas en tratamientos de intoxicación ofídica (Convenio UCE-INABIO)	Utilización de herramientas moleculares, bioquímicas, entre otras para la realización de un mapeo bioquímico de algunas especies vegetales utilizadas en tratamientos de intoxicación ofídica	ST	I - IV
			1	Proyecto Biodiversidad y Salud Humana (Convenio USFQ-INABIO-INSPI)	Utilización de herramientas moleculares para el conocimiento de la importancia médica de arácnidos y otras especies para el diseño de programas de vigilancia y control		I - IV
	16. Investigar los recursos biológicos y genéticos con potencial uso en el campo de la biotecnología	2 estudios y/o proyectos de investigación implementados relacionados con el potencial uso de recursos biológicos y genéticos	1	Proyecto Caracterización de hongos nativos del Ecuador con potencial nutracéutico en comunidades indígenas de la Sierra y Amazonía Central del Ecuador (Convenio Manchester Metropolitan University-INABIO)	Utilización de herramientas moleculares para el conocimiento de la importancia médica de arácnidos y otras especies para el diseño de programas de vigilancia y control	ST	I - IV
			1	Proyecto Biodiversidad y Salud Humana (Convenio USFQ-INABIO-INSPI)	Uso de la biotecnología para la caracterización de hongos nativos del Ecuador con potencial nutracéutico en la Sierra y Amazonía Central del Ecuador		I - IV
	17. Diseñar y desarrollar protocolos, metodologías u otros mecanismos innovadores que permitan el uso de técnicas biotecnológicas en procesos de conservación, restauración y bioprospección	2 protocolos, metodologías u otros mecanismos diseñados e implementados	1	Biorremediación de efluentes metalúrgicos en la provincia de El Oro empleando un sistema compuesto por sustratos alofánicos y microalgas (SAM) a escala piloto (Convenio INABIO-INIGEMM)	Sistema empleado para la biorremediación de efluentes metalúrgicos		I - IV
			1	Uso y aprovechamiento de invertebrados para la bioconversión de desechos como alternativa de sostenibilidad ambiental (Convenio INABIO-UTA-UCE)	Invertebrados utilizados eficazmente para la bioconversión de desechos	ST	I - IV
9. PROGRAMA GESTIÓN	18. Elaborar e implementar estudios de	2 estudios de valoración de bienes	1	Proyecto Conservación de la biodiversidad en la cuenca binacional Mira-Mataje: bases ecológicas y sociales para el manejo adaptativo de servicios ecosistémicos (Convenio DUKE-INABIO)	Construir bases ecológicas, socioeconómicas y culturales para el manejo adaptativo de servicios	ST	I - IV

MATRIZ DE PLANIFICACION ANUAL INABIO 2019

Programa Institucional	Objetivo Específico Institucional	Meta 2019	Nro.	Proyecto - Líneas de Acción - Actividades	Resultado Esperado - Producto - Medio de Verificación	Unidad*	Cronograma Trimestral				
TERRITORIAL DE LA BIODIVERSIDAD	valoración de bienes y/o servicios ecosistémicos de importancia para la economía local, regional y/o nacional así como también para el bienestar humano	y/o servicios ecosistémicos			ecosistémicos en la cuenca binacional Mira-Mataje		I - IV				
			1	Proyecto "Environmental changes in biodiversity hotspot ecosystems of South Ecuador: RESPonse and feedback EFFECTs" (Convenio INABIO-Universidad de Marburg)	Valoración de Servicios Ecosistémicos en Bosques del Parque Nacional Podocarpus						
	19. Diseñar y desarrollar estudios de diversidad funcional y respuesta de la biodiversidad frente a impulsores de cambio	2 estudios elaborados sobre diversidad funcional y respuesta de la biodiversidad frente a impulsores de cambio		1	Cooperación entre Ecuador y Alemania para la investigación orientada a la aplicación sobre biodiversidad y cambio climático (GIZ-Ecuador)	Las condiciones para el desarrollo de innovaciones en las áreas de Biodiversidad y Cambio Climático son mejoradas	ST	I - IV			
				1	Proyecto Conservación de la biodiversidad en la cuenca binacional Mira-Mataje: bases ecológicas y sociales para el manejo adaptativo de servicios ecosistémicos (Convenio DUKE-INABIO)	Construir bases ecológicas, socioeconómicas y culturales para el manejo adaptativo de servicios ecosistémicos en la cuenca binacional Mira-Mataje		I - IV			
				20. Elaborar e implementar informes técnicos, guías u otros documentos de referencia para la gestión y fortalecimiento de autoridades y otros tomadores de decisión	10 documentos y/o informes de referencia para la gestión y fortalecimiento de autoridades y otros tomadores de decisión elaborados y presentados		1	Evaluación del estado de conservación de las comunidades vegetales del humedal Jatunhuaycu, en el Área de Conservación Hídrica Antisana, mediante la identificación, análisis e interpretación de la riqueza, composición y diversidad florística, con el fin de iniciar un plan de monitoreo para su recuperación y conservación (Convenio FONAG-INABIO)	Reporte para el FONAG	ST	I - II
							1	Proyecto Conservación de la biodiversidad en la cuenca binacional Mira-Mataje: bases ecológicas y sociales para el manejo adaptativo de servicios ecosistémicos (Convenio DUKE-INABIO)	Elaboración de un Wiki para tomadores de decisión		I - IV
							1	Proyecto Diseño y Establecimiento del Corredor Ecológico Pagua-Cerro Azul-Buenaventura-Guayacán de la Provincia de El Oro (Convenio GAD El Oro-INABIO)	Informe para el GAD El Oro sobre el diseño del Corredor Ecológico		I
							1	Biodiversidad en Alta Definición. Estado del arte de la investigación de la Biodiversidad en el Ecuador	Reporte Nacional para Tomadores de Decisión y para el público en general		I - IV
							6	Biodiversidad para Gestores - Aportes Técnicos para Tomadores de Decisión y la Sociedad Civil	6 Policy Brief para gestores y tomadores de decisión		I - IV
10. PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN EX SITU DE GERMOPLASMA CON ÉNFASIS EN RECURSOS GENÉTICOS ³	21. Creación y consolidación del Banco Nacional de Recursos Genéticos	50% de avance en la consolidación del Banco Nacional Genético	50	Proyecto Estudio de Pre factibilidad para la creación del Banco Nacional de Recursos Genéticos del Ecuador (Convenio Yachay EP-INABIO)	50% de avance en la creación del Banco Nacional de Recursos Genéticos en Yachay	ST	I - IV				
	22. Diseñar e implementar una base de datos para sistematizar y recopilar las investigaciones realizadas sobre recursos genéticos a nivel nacional	75% de investigaciones sistematizadas y recopiladas/Total de investigaciones autorizadas por las instancias competentes	75	Base de Datos de Biodiversidad	75% del total de investigaciones realizadas a nivel nacional con acceso a recursos genéticos han sido sistematizadas y recopiladas	ST	I - IV				

³ Para el Objetivo Específico 23. Administración del Banco Nacional de Germoplasma, no se consideran actividades o líneas de acción durante el año 2019.

MATRIZ DE PLANIFICACION ANUAL INABIO 2019

Programa Institucional	Objetivo Específico Institucional	Meta 2019	Nro.	Proyecto - Líneas de Acción - Actividades	Resultado Esperado - Producto - Medio de Verificación	Unidad*	Cronograma Trimestral
11. PROGRAMA BASE DE DATOS DE BIODIVERSIDAD Y PLATAFORMAS DE INTERCONEXIÓN DE NODOS TERRITORIALES Y TEMÁTICOS	24. Implementación y administración de la Base de Datos de Biodiversidad	60% del total de registros ingresados a la Base de Datos de Biodiversidad bajo el estándar DwC/total de registros registrados en las colecciones	60	Base de Datos de Biodiversidad	60% de registros nuevos respecto al total de la Base de Datos de Biodiversidad ingresan desde las diferentes colecciones	ST	I - IV
		10% de registros cambiados/aumentados respecto al total de registros	10		10% de registros adicionales al total de la Base de Datos de Biodiversidad provienen de las diferentes colecciones		I - IV
12. PROGRAMA DE CIENCIAS SOCIALES Y SABERES DE LA BIODIVERSIDAD	25. Diseñar e implementar estudios y/o proyectos que fortalezcan la información del uso y aplicación de especies biológicas promisoras derivadas del conocimiento tradicional	2 estudios y/o proyectos implementados	1	Proyecto Caracterización de hongos nativos del Ecuador con potencial nutracéutico en comunidades indígenas de la Sierra y Amazonía Central del Ecuador (Convenio Manchester Metropolitan University-INABIO)	Estudio de macrohongos con potencial nutracéutico en comunidades indígenas de la Sierra y Amazonía Central	ST	I - IV
			1	Bioprospección de plantas de la comunidad Quichua de Payamino orientadas a la identificación, evaluación y aplicación en la medicina ecuatoriana (Convenio Alma College-INABIO)	Estudio para bioprospección de plantas de la comunidad Quichua de Payamino		I - IV
	26. Elaborar estudios relacionados a planes de negocios, factibilidad y/o incorporación en cadenas productivas de Bioproductos	2 estudios de factibilidad o planes de negocios y/o incorporación en cadenas productivas de Bioproductos	1	Estudio de Desarrollo de la Cadena de Valor de la Bioindustria en el Ecuador (Convenio INABIO - ESPOL)	Estudio de Desarrollo de la Cadena de Valor de la Bioindustria en el Ecuador	ST	I - IV
			1	Alianzas estratégicas Público - Privadas (Convenios INABIO con varias instituciones)	Estudio sobre Cadenas de Valor		I - IV
	27. Impulsar la importancia de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad a través de mecanismos que fomenten la participación ciudadana y la preservación del conocimiento tradicional.	4 mecanismos impulsados que fomenten la participación ciudadana y la preservación del conocimiento tradicional.	1	Depósito Voluntario de los Conocimientos Tradicionales (Convenio SENADI-INABIO)	Determinación taxonómica de las especies de plantas que servirán como base para la implementación del depósito voluntario de los conocimientos tradicionales asociados o no a los recursos genéticos.	ST	I - IV
			3	Proyecto Ciencia Ciudadana para la construcción participativa del conocimiento y democratización del saber	Tres eventos relacionados a Ciencia Ciudadana.		I - IV

*DE: Dirección Ejecutiva; ST: Subdirección Técnica; DAF: Dirección Administrativa Financiera; DPGE: Dirección de Planificación; DAJ: Dirección de Asesoría Jurídica; UC: Unidad de Comunicación; UTICS: Unidad de TICs.

5. Seguimiento y Evaluación al POA.

Durante el periodo de gestión del Instituto, la etapa de seguimiento y evaluación del POA 2019 se ejecutará de la siguiente manera:

- Solicitar a cada unidad responsable la información y documentos respectivos, donde se registre los avances de los programas, proyectos, y actividades planteadas.
- Proporcionar el acompañamiento y apoyo técnico referente al levantamiento y registro de la información para el seguimiento.
- Revisar la información y documentación relacionada con el seguimiento al cumplimiento del POA, y en caso de existir inconsistencias o incumplimientos, solicitar aclaraciones y recibir las respectivas correcciones.
- Consolidar los resultados en función de las unidades del Instituto; para la evaluación del cumplimiento de las metas y planificación institucional.
- En función del estado de cumplimiento de las metas, se formulan observaciones para aquellas unidades del Instituto que no alcanzaron el cumplimiento establecido en la planificación anual.
- Elaborar informe para posterior aprobación y comunicación de resultados a la Máxima Autoridad.

La Dirección de Planificación del INABIO monitoreará la operatividad de cada área del Instituto mediante la evaluación de los proyectos, líneas de acción y actividades establecidas, para asegurar la optimización de los recursos y el desarrollo de la gestión institucional.

6. Presupuesto Asignado 2019

Con fecha 1 enero del 2019, a través del Sistema Integrado de Gestión Financiera - eSIGEF del Ministerio de Economía y Finanzas, se presenta el presupuesto asignado al INABIO para el ejercicio fiscal 2019, mismo que se convierte en insumo primordial para el correcto desarrollo y cumplimiento de la planificación anual 2019, el desarrollo de los Programas Institucionales, su Objetivos Específicos y actividades. La Tabla 1 detalla la variación de presupuesto en función de los recursos asignados versus los recursos planificados:

Tabla 1. Presupuesto Asignado INABIO 2019

Descripción	Presupuesto Planificado 2019*	Presupuesto Asignado 2019**	Fuente de Financiamiento
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$1.337.035,81	\$1.103.318,00	001: Fondos fiscales
CONSERVACIÓN Y UTILIZACIÓN SUSTENTABLE DE LA BIODIVERSIDAD	\$10.560,00	\$1.547,00	001: Fondos fiscales
TOTAL	\$1.347.595,81	\$1.104.865,00	

*Presupuesto Aprobado por Directorio Institucional el 06 de septiembre de 2018.

** Presupuesto Asignado e identificado en el sistema eSIGEF al 01 de enero de 2019.

Quito, 08 de enero de 2019

7. Anexo 1: Proyectos potenciales a desarrollarse en el año 2019

7.1 Programa INÉDITA

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) con la colaboración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Ecuador, creó el Programa de Financiamiento para Investigación (INÉDITA), la cual es una iniciativa que fomenta la política de investigación en el país, y reúne a universidades e institutos, ONG, empresas públicas y privadas, gobiernos autónomos y sectores interesados en crear una alianza y articulación beneficiosa para el desarrollo de la investigación del país.

El programa que tuvo como plazo para la recepción de postulaciones el 25 de junio del 2018, ofreció dos modalidades de postulación: institucional, con financiamiento de hasta 50 mil dólares; y colaborativa en red, que otorgará hasta 200 mil dólares. El Instituto Nacional de Biodiversidad cuenta con 10 propuestas que pasaron la fase de revisión de la documentación solicitada. De éstas propuestas, 2 son en la modalidad institucional y 8 en la modalidad colaborativa en red (4 como Institución ejecutora y 4 como coejecutora).

A continuación las propuestas sometidas a INEDITA:

1. Modelamiento de la distribución de 20 especies maderables de importancia económica del Chocó ecuatoriano y sus implicaciones en la conservación y manejo de poblaciones (INABIO) por un monto total de 64.001,00 USD.
2. Estudio bioacústico en la cuenca alta del río Mira, para el establecimiento de futuras estrategias de manejo y conservación como mecanismo de adaptación al cambio climático en la provincia de Imbabura (INABIO) por un monto total de 105.689,15 USD.
3. Macrohongos nativos del neotrópico ecuatoriano con potencial nutracéutico y medicinal (INABIO, Universidad Politécnica Salesiana y el Manchester Metropolitan University) por un monto total de 345.567,24 USD.
4. Bioprospección de plantas utilizadas en la medicina tradicional de la comunidad Kichwa de San José de Payamino, provincia de Orellana, Ecuador, tendiente a la identificación, evaluación, conservación y aplicación en la medicina” (INABIO, Universidad Tecnológica Equinoccial y Alma College) por un monto total de 310.570,00 USD
5. Integrando la diversidad funcional, filogenética y cambio climático en la conservación de la flora de Galápagos (Yachay Tech, Universidad San Francisco de Quito y el INABIO) por un monto total de 380.000 USD.
6. Biorremediación de efluentes metalúrgicos en la provincia de El Oro, empleando un sistema compuesto por Sustratos Alofánicos y Microalgas (SAM) a escala piloto. (INABIO, INIGEMM y la Universidad Central del Ecuador) por un monto total de 420.586,80 USD.
7. Bioconversión de residuos orgánicos y plástico a partir de invertebrados del Ecuador (INABIO, Universidad Técnica de Ambato y el Instituto Tecnológico Superior Sucre) por un monto total de 168.962,72 USD.
8. Desarrollo de biopolímeros de origen biológico para la elaboración de empaques biodegradables y compostables para productos perecederos con el fin de reducir el impacto de plásticos al medioambiente en ecosistemas frágiles: Algaeplast” (ESPOL e INABIO) por un monto total de 321.794,38 USD
9. Evaluación de microplásticos asociados a biota intermareal de las costas de la provincia de Manabí y su potencial biodegradación a partir de bacterias marinas” (PUCE Sede Manabí, INABIO y la Universidad Austral de Chile UACH) por un monto total de 674.738,32 USD
10. Descubrimiento biológico en el centro y sur occidente: una herramienta para la conservación y generación de alternativa de desarrollo local sustentable (USFQ, INABIO, Yachay Tech y la Universidad Tecnológica Indoamérica) por un monto total de 604.167,13 USD.

7.2 Iniciativa ERANet-LAC

La Iniciativa ERANet-LAC es la Red de la Unión Europea (UE) y de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) para actividades conjuntas de Innovación e Investigación. Su objetivo es fortalecer la asociación biregional en Ciencia, Tecnología e Innovación mediante la planificación e implementación de actividades conjuntas concretas y mediante la creación de un marco sostenible para futuras actividades entre ambas regiones. La red está compuesta por 20 instituciones en 17 países, siendo la Senescyt la institución que representa al Ecuador.

ERANet-LAC lanzó la Tercera Convocatoria Conjunta (Joint Call) Multi-temática (Biodiversidad, Salud, Bioeconomía/Biorefinerías, ICT, etc.) 2017/2017 que involucra infraestructuras de investigación. Estas Convocatorias Conjuntas favorecen la creación y la sostenibilidad de nuevos proyectos de investigación multilateral entre investigadores de Europa, América Latina y los países del Caribe.

El Instituto Nacional de Biodiversidad presentó en marzo del presente año dos propuestas a esta Convocatoria, las cuales se detallan a continuación:

1. **“From Data to Decision: Mobilizing, and Harmonizing Tropical Andes Observatory Data for Improved Conservation Planning (TAO)”** por un monto total de 626.345,00 euros de los cuales se solicitó 395.000,00 euros al ERANet-LAC: Red de la Unión Europea, América Latina y los países del Caribe. El proyecto tendría una duración de 36 meses y será liderado por el Martin-Luther-Universität Halle-Wittenberg y el German Centre for Integrative Biodiversity Research (iDiv). El monto solicitado al Senescyt es de 100.000,00 euros.
2. **“Tropical Andes biodiversity observatory network (TropAnDiv)”** por un monto total de 329.020,00 euros solicitados en su totalidad al ERANet-LAC: Red de la Unión Europea, América Latina y los países del Caribe. El proyecto tendría una duración de 30 meses y será liderado por la University of Goettingen

7.3 Posibles Estudios en Áreas Claves para la Biodiversidad

El INABIO continuando con su articulación con Gobiernos Locales, además de los convenios vigentes con Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas, posiblemente obtendrá fondos de tres Prefecturas o Gobiernos Autónomos Descentralizados que se detallan a continuación:

1. Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Esmeraldas (GADPE).- Continuando la articulación con la Prefectura de Esmeraldas (Proyecto Zapallo en el año 2017) se está planificando realizar un estudio en Cerro Mutile (propiedad de la Universidad Luis Vargas Torres, sede Esmeraldas) por un monto aproximado de 21.000 USD, para levantar información base para uso de la Prefectura en ordenamiento territorial.
2. GAD Provincial Morona Santiago.- Con el afán de levantar información de vacíos de conservación y que son altamente frágiles a la explotación minera, el INABIO podría estar levantando información en el Bosque Protector Kutukú y Taisha, aunque se desconoce todavía el monto a financiarse.
3. GAD Provincial Santa Elena.- Teniendo como área de interés la Cordillera Chongón Colonche, el INABIO y la Prefectura de Santa Elena están coordinando esfuerzos para levantar información biótica de interés para las partes.

Además de estos estudios, se está planificando la realización de eventos, prospecciones y otras actividades con las Prefecturas de Zamora Chinchipe, Azuay, Imbabura, Carchi y Bolívar, así como brindar asesoramiento técnico al Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador (CONGOPE).

7.4 Otros Proyectos

Finalmente hay proyectos o actividades que están por definirse con algunas instancias entre Embajadas, Organizaciones No Gubernamentales, Entidades Financieras, Empresas Públicas o Privadas, entre otras que buscan mejorar la difusión o gestión de la información, tales como:

- **Centro Equinoccio:** Existe interés del Gobierno de Irán a través de su Embajada en el Ecuador de apoyar con la construcción del Centro Equinoccio en la ciudad de Quito, y que servirá como sede administrativa del INABIO.
- **Banco de Recursos Genéticos:** Existe el acercamiento con el Banco de Desarrollo de América Latina CAF para acceder a financiamiento para la elaboración de los estudios para la construcción del Banco de Recursos Genéticos del Ecuador, y establecer así la viabilidad y sostenibilidad de la implementación, el modelo estratégico conceptual para su gestión, así como los diseños de la primera fase de construcción.
- **Exhibición Permanente del Cóndor Andino:** A través del Proyecto GEF MAE/PNUD Paisajes y Vida Silvestre y el Programa de Conservación del Cóndor Andino, se realizará las adecuaciones para tener en el Museo del INABIO una exhibición permanente del Cóndor Andino, el cual podría tener como inversión inicial, un aporte de 1.000 USD.
- **Estudio Biótico Reserva Drácula:** Con el apoyo de la Fundación Ecominga, se tiene planificado continuar los estudios bióticos en la Reserva Drácula, ubicada en el Noroccidente de la provincia de Carchi, área importante en términos de biodiversidad y vacío de conservación.